

6. Comisión de Monumentos

Legajo 24

N^o 157

Setios q^o ver

1

Monasterio de S. Cristoval
Huerta de los Ydolos

Peña Melaria

Torre arboles

Villalobillos

n^o 13. S. Julian

Cordoba de Dic.^e de 1869 2

Excmo Sor D. Eugenio de la Cámara

Muy Sor mio y de todo mi aprecio: No habra V.E. olvidado q^{ue} hace mas de un año intente darle noticia del mal estado dela comision de Monumentos historicos y artísticos, ^{de una} lo que no ciente por varias ocurrencias primero de familia y despues públicas: mas ya habiendo llegado el desorden á un extremo intolerable no es posible dejar de buscar el remedio.

El mal estado dela comision procede de dos causas dela conducta del Sec.^o y dela indiferencia que manifiestan casi to dos sus individuos, lo que ^{contribuye} ^{como dire} uno depende ~~delo~~ primero, y así ha sido tal la falta de asistencia que hace meses no se ha podido celebrar una sesion lo que me ha obligado á manifestarlo de este oficio á esa R.^a Academia. como V.E. habra visto.

D Luis Maraver

El Secretario, es un sujeto que se motio á literato y á arqueólogo sin gusto ni conocimientos, sino solo pensando sacar provecho delas letras y delas antigüedades; y por

medios que son largos de costar vino a ser sin mercedito
Academico de la Historia. Como no se propone mas q^e
sacar de todo provecho cuando lo es para es muy activo y
celoso y cuando no todo lo abandona, y para conseguir
esto mismo se acuerda de las advertencias que se le ha
hecho y obra ^{segun} como le parece. como si el solo fuera la com.ⁿ
~~se le ha dicho~~ ^{o haya de aumentarse aún al} Cuando está enfermo ~~se acuerda nunca~~ ^{se acuerda} ~~contra lo~~
~~moderado mas moderado p^a q^e haga de sueldo y no~~
~~q^e se le pague dicho, y así no hay serion~~
~~deje de habér serion; pero nunca lo hace.~~

Las actas farrasas se presentan en borrador como es
debido sino siempre en limpio.

La comision no necesita comprar libros por que no
es una Academia y si algun individuo necesita ilustrar
se sobre alguna materia tienen libros propios o pueden
buscarlos en las bibliotecas de los amigos o publicas; sin
embargo el Secretario sin consultarlo con nadie ha com-
prado varias obras que tiene en su casa y solo el se apro-
vecha de ella y alguna vez que se le ha pedido noticia
de los libros lo ha llevado a mal atribuyendolo a descon-
fianza.

De los descubrimientos de Fuente Fojas se queda con va

nos objetos de valor diciendo que él los había comprado,
y su hija llevó puesta ^{en el pecho} por algún tiempo una fibula ro-
mana de oro.

Habiéndose descubierto en esta ciudad varias sepul-
turas romanas cerca de la puerta de Colodro se quedó con
una piedra fina ^{gravada} labrada en buceo y la va luciendo en
una sortija.

2. Ha dado algunos objetos ^{de donde se supuso q^e debían estar en el m^{useo}} al pintor Rodriquer Lorada
por que le haga retratos de su familia, ~~objetos todos de mérito~~
~~que debían estar en el Museo.~~

1. Dicen algunos sujetos que tiene en su casa ^{varios} algunos
bienes del convento suprimido de Sta Clara que él reco-
pió para llevarlos al museo.

Habiendo ido a recoger los cuadros del convento que se ha
suprimido en Puigo tres individuos de la comisión Saló, Pabon
y el ^{Sr. Harpue} Secretario se gastaron poco mas de 400 r^{os} y el secretario
ha puesto una cuenta de 1800 por lo q^e Saló conservador
del Museo de Pinturas no la quiso firmar y yo no sé que
habrá hecho,

Ha mandado algunos objetos para el Museo arqueolo-
gico de esa sin conocimiento de la comisión y como si fue-
ran cosa suya para adquirir méritos, por lo que se le dieron

Las gracias de tal orden

Para evitar que el Seco manifieste intereses hemos
pensado nombrar un tesorero ó depositario, y como en
tanto tiempo no ha habido sesiones no se ha podido
proponer. Omito otras muchas cosas del Sr Maraver
que es un desercito para la comision.

Procura q no haya sesiones y asi a uno delos me
Delos individuos de esta, algunos no asisten por apa
tia e indiferencia y otros por que temen ser responsables
del manifiesto poco tiempo del Sr Maraver y no tienen
resolucion para oponerse a el por lo que yo solo no
puedo hacer nada. Para que defase la secretaria propu
se yo que el Sr Romero que es el individuo mas moderno
fuese el secretario y el Sr Maraver dijo, que sin embar
zo del reglamento el estaba nombrado por esta vez en
virtud de una orden especial, y asi no conseguimos na
da, y todo queda como estaba.

~~Dispense VU el desalino de esta por que he puesto mal
ciudad en la sustancia que en los accidentes, y via como
se consigue el remedio de este desorden que junto con otras
causas hace que de nada sirva la comision.~~

Lucano

Recibi su estimada por la que veo que no ha comprendido V. mi pensamiento por no haberme yo explicado convenientemente. ^{te} sobre el silencio que exige, el cual no es absoluto ni era podia ser mi intencion, sino con respecto al conducto por donde hubiéramos llegado a V. las noticias del estado de esta comision, ~~que tal vez voy~~ ^{ya} a comunicarle con la mayor brevedad posible.

El mal q^{te} aqueja a esta comision y que la inutiliza ^{por una parte} es la indiferencia de un gobierno p^{or} la apatia e indiferencia con q^{ue} las miran las autoridades y corporaciones. A propuesta mia se ~~puso~~ ^{por mala conducta del Sr.} al ayto ^{por mal} ~~se~~ ^{o mayo} ~~del año ^{pasado} para la restauracion del antiguo castillo de la calahorra que tiene de echo al puente, la del puente de este nombre, y la del monumento de S. Rafael llamado el triunfo, y todavia no ^{ha} contestado nada sobre el particular. Se ha visto al alcalde y ^{dicen} ~~se~~ ^{q^{ue} no} ~~se~~ ^{tienen} ~~recursos ^{y gastan} La comision ha puesto como esta historica ~~herencia~~ ^{herencia} de Corpus Christi construida en el sitio ^{donde} ~~donde~~ ^{5^{ta} via} ~~via~~ ^{mia} ~~mia~~ ^{durante} ~~durante~~ ^{el sitio} ~~el sitio~~ ^{de cordoba} ~~de cordoba~~~~~~

q^{te} estaba convertida en heneña; pero esta
sumte deteriorada y no sabemos de donde
sacar medios p^{ra} su restauración.

El ayuntamiento vende trosos ^{y torres} de la anti-
qua muralla para demolerlos y la comision
quando llego esto a su noticia nada pudo evitar.

Un particular esta demoliendo el mag-
nifico claustro del convento de San Francisco
que merecio por su merito que se incluyese en
la obra titulada belleras y recuerdos de España.

Este El ^{Primer} secretario ^{del sec.^o} que es un medio que no tie-
ne que hacer y de repente ^{y en consecuencia} se metio años parado
a literato y a anticuario por recurso y creyendo
q^{ue} por este medio adquiriria con que sabriatin
esta obra de entodo a su arbitrio prescindiendo
de la comision y del vice presidente: dispone de
los fondos como le parece y gasta todo q^{ue} se le
autoja, y ~~ya no~~ ^{ya no} ~~preocupado~~ ^{preocupado} en nada se interesa mas
que en juntar antigüidades sean como fueren
para q^{ue} suene q^{ue} hay museo arqueologico, por
q^{ue} el se hizo su conservador y cree o espera
q^{ue} por esto le van a dar una buena dota-
cion. Ha mandado a cia objetos antiquos

5
sin conocimiento de la comision que ignoran
los que son y su merito y el los ha separado ~~sin~~
~~aprobacion~~ por si y ante si sin que nadie intervien
ga en ello.

La comision no necesita comprar libros porq
no es academia y si algunos ó algunos de sus indivi
duos necesitan ilustrarse sobre algun punto tienen
libros propios ó pueden buscarlos en las bib.^s pub.^s
pues sin embargo el secretario sin consultarlo con
nadie ha comprado varias obras q^e tiene en su ca
sa y el solo disfruta, si es que las entiende. Nada de
esto he podido evitar por q^e los individuos de la
comision no me apoyan y mejor quieren que
esto pase y se tolen que indisponerse.

El arquitecto prof.^o q^e es individuo nato
de la comision, ni acite ni evacua ^{informa} ~~comision~~
alguno que se le encomienda, y asi la comision
no puede proceder a nada. La falta del ^{as^{to}} es secundario

Los m^{os} de la com.^o no aciten y asi desde
antes de quince de naci^on hasta ahora no ha podido
^{nacer} ~~nacer~~ mas q^e dos uniones, y he entendido que la
principal causa de esto es q^e conocen la conducta
del sec.^o y no quieren a regalar de frente
no han encontrado otro medio p^o evitar la respon
sabilidad q^e no aciten aunque esto no basta

ni a lo derecho.

El secretario cuando quiere se ausenta
~~y deja de estar a su cargo~~ ^{sin despedir} sin conocimiento de
nadie y ~~deja de estar~~ y sin encargar la
sección a otro individuo por lo q^d deja de haber
señor.

Elas podría decir de la conducta del sep
para baste lo dicho para conocer lo perjudi-
cial a este hombre en la comisión y así ya
rino temiera q^d acabara de hacerse dueño
della comunon mas q^d lo esta ya hubiera
hecho dimisión del cargo; pero como que es
seria dar acabar de entregarle del todo la
comisión.

Pues a V. encarecida^{te} me comunique el
modo de por^r remedio a este desorden a fin
de que la comisión consiga resultados útiles
pues la de esta ciudad ~~esta en un estado~~ acaso sea la
mas necesaria y la que tiene mas ancho campo
q^d cultivar.

Ha mandado algunos objetos antiguos
para el museo arqueológico de Madrid
sin conocimiento de la comisión y como si
fueran cosa suya por lo q^d se le ha dado
las gracias de real orden.

~~Algunos de un día de~~

Siman VE. adoptar el medio q. la parezca mas con-
veniente p.^a q. dize de ser ser el Sr. Manaver pues no
cree que mantras lo sea se puedan evitar tal conducta
y tales manifestos, y de luego nune el conducto por donde
ha llegado a su noticia lo que llevo expuesto.

Alas muchas mas q. D. Mart. de Gongora mando
a la comision un exemplar delas Antoj. pichisla
ricas de Andalucia de q. es autor; se acordo q.
se le remitiese su importe, ~~dijo y se puso en cuenta~~
~~y todavia no lo ha satisfecho, por lo q. el Sr~~
~~Gongora no ha dado tiempo y el Sr Gongora me~~
~~contaba diciendo q. no se le habia satisfecho~~
~~y se puso en cuenta, y todavia no lo ha~~
~~hecho por lo q. el Sr Gongora ya me ha muto~~
~~ten cosas pidiendole y aunque le recomende~~
~~al Sr Manaver, todavia no lo ha satisfecho.~~
~~y la cosa~~

Se violenta cuando tiene que poner alguna
comunicacion para evitar de molestias
por q. una de parte de Andalucia y no
quiere indispone con lo q. se opone y dice y pite
q. en esta epoca no es posible q. ~~concurran nada~~

Se trata de publicar el Manual del Ferro carril de Andalu-
cía que describe todos puntos que se hallan desde Almur-
díl a Cadix y desde Córdoba hasta Málaga.

Se imprimirán 2000 ejemplares para distribuir-
los y ponerlos á la venta en todas las citaciones.

Contando el Ms. de unos 14 pliegos se podrá ven-
der cada ejemplar á un escudo.

Importando el valor de la edicion, 20,000^{rs} el autor
por gastos de impresion y de comisiones para la venta ^{además} el 60
por ciento al editor y de reserva el 40.

Esta cantidad que suma 3000 r.^s la percibirá el
autor en el espacio de diez y seis meses dándole cada
mes desde q.^{ta} se concluya la impresion 500 r.^s la que
se podrá hacer en todo el mes de Diciembre?

La impresion será en la forma y de la manera
q.^{ta} determine el autor.

Comision de Monumentos.

D. Luis Maria Ramirez y de las Casas Dera.

D. Manuel Codina

D. Domingo Portefais.

D. Carlos Ramirez de Arellano

D. Ignacio Garcia Lobera.

D. Francisco de Borja Babori

D. Vicente Cándido Lopez

D. Juan Moreno y Anguita

D. Jose Saló'

D. Rafael Romero.

D. Antonio Escamilla

Sociedad Economica

Director Don Luis M. Ramirez y de las Casas deca
 Vice director ~~D. Juan de Dios Monterinos~~
 Censor D. Amador Jover y Sanz
 Contador D. Teodomiro Ramirez de Arce
 Tesorero D. Rafael Blanco
 Sec.^o Archivero D. Manuel Gonz. de Guevara
 vice sec.^o D. Justo Garcia Lobero

Madrid

Sr. Man^y de la Vega
 Sr. Man^y de la Cruz Santa
 Sec.^o D. Cesar Equilar.

eleccion de abril de 1872.

Sociedad Económica de Amigos del
País de Córdoba.

Director
Sr Don Luis María Ramírez y de las Casas-Deza
vice director

Sr Don -----
Censor

Sr Don Amador Iover y Sanz
Contador

Sr Don Fedoniro Ramírez de Arllano
Asorero.

Sr Don Rafael Blanco y Criado
Secretario archivero

Sr Don Manuel Gonzalez de Guevara.
Secretario segundo

Sr Don Fausto García Lobera.

Diputacion en Madrid

Excmo Sr Marqués de la Vega de Armijo

Sor Marques de la Fuente del Valle
Sor Don Cesar Equilaz, secretario.

Sociedad Economica

9

115 Socios

De Número academ^a — 33

Y que no lo son — 22

Correspondientes — 60

Feb.^o de 1873.

Monumento

Legajo 24

Nº 158



Secretario.

Mr. D. Luis M.^a Ramirez y de Las
Casas - Deco.

Madrid 2 de Junio del 865.

Muy Sr mio y de todo mi aprecio: apenas
recibida la apreciable carta de V.^o fecha 21 del pa-
sado, reuni la Comision de Monumentos el dia 26
con cuyo acuerdo y el de la Academia del 29, se
acordó lo que le da' a conocer la adjunta copia.
La Academia, que no se ocupa en este asunto por
primera vez desea mucho parar en golpe fa-
tal, y no duda que V. que tanto interés mues-
tra por la conservacion de esos restos venera-
bles, no dejará de ayudarla con su influencia
tanto mas eficaz cuanto que se halla cerca y le
será mas fácil seguir la pista al negocio y

evitar la consumacion del absurdo que se
proyecto.

Con esta ocasion se ofrece al P. como su
mas atento y S. S.

L. B. S. M.



Sup. de la Cámara



Con fecha 2 de Marzo de 1864. dijo esta Academia á V. E. lo siguiente

"Ha llegado á noticia de esta Academia que con motivo de ciertas obras de carreteras que deben estarse ejecutando en en Hospital se ha pensado en demoler la llamada Torre de Malmuerta que juntamente con la del Colodro constituyen un monumento histórico digno de todo respeto porque son venerables testigos del heroico esfuerzo que hicieron aquel puñado de españoles que se sostuvieron con aliento sobre humano contra toda el poder de los Moros hasta que corrió en su auxilio el Santo Rey D. Fernando III. Antes de que llegue el caso de consumar la destrucción de estos restos venerables, la Academia ha acordado dirigirse á V. E. como autoridad superior de la Provincia y como Presidente de su Co-

„mision de Monumentos historicos y artiz-
„ticos para que en el primer concepto evite, si aun
„es tiempo la ruina de ese respetable padron de
„nuestras glorias, y en el segundo escite á la Comi-
„sion que dignamente preside para que ocupando
„se con interes en este asunto proponga á esta
„Academia como Comision central del ramo man-
„to crea conducente á la conservacion de aquellos
„apreciables restos. = Todo lo espura esta Corpora-
„cion de la ilustracion y patriotismo de V. E. = Y
„como hasta el dia de la fecha no haya reci-
„bido contestacion alguna, no obstante la induda-
„ble importancia del asunto; y como por otra
„parte ha llegado á su noticia ~~á su~~ noticia por
„conducto respetable y fidedigno que se piensa
„demoler en breve una tercera puerta y la his-
„torica y célebre Torre de la Malmuerta notable
„monumento historico si ve la Academia obliga-
„da en observancia de su deber y de su institu-
„to á reproducir la comunicacion anterior rogan-
„do á V. E. encarecidamente que se sirva con

testarle á la mayor brevedad, y que de todas
 maneras y en el caso de ser ciertas las noticias
 que han llegado á sus oídos, interponga su auto-
 ridad e influencia para que no se cometan tan de-
 plorables abusos que entre otros efectos producen
 el de rebajarnos á los ojos de los extranjeros = Dios
 guarde V. = Sr. Gobernador civil, Presidente
 de la Comisión provincial de Monumentos de
 Córdoba.

Es copia.
En esta Cámara

En el tiempo que fui profesor de ese R. Colegio i Instituto recojí varias antigüedades que deposité en dicho establecimiento como el mas á propósito para su conservación y para que las viesen los sujetos curiosos. En una casa de la calle de San Roque, y me donó su dueño el presbitero Don Leonardo Ledo. Una lápida de marmol blanco con inscripción árabe que se halló en la C. de Roelas colacion de S Lorenzo en 1844. Otras dos lapídates asimismo de marmol blanco con inscripciones árabes halladas en el campo de la Verdad, una en 1852 y otra en 1861. Un ánfora romana, muy bien conservada, que se encontró en la posesion nombrada la Huelga en 18...

en el término de la V.^a del capis
y me dijon hallándome yo á la
sazon en ella. Varios adornos
árabes del alcazar de Alhambra y
del de Cordoba y algunos otros
objetos de menos importancia.

Habiendo pedido la comision de
monumentos historicos y artísticos
la expresada tinaja para colocarla
en el museo al director Don José An-
tonio de Medina, este manifestó q.
era mia y no podía disponer de ella;
pero habiendo yo dado mi consenti-
miento se entregó á la comision. y
todo lo demas se conservaba en la bi-
blioteca. Ya se deja entender, y asi lo
comprendió juntamente el Sr. Medi-
na que mi intencion era depositar
estas antigüedades en el colegio con
la condicion tácita de no enagenar-
las, pues para no las hubiera yo con-
servado en mi poder, y hubiera he-
cho de ellas lo que me hubiera pa-
recido.

He entendido recientemente que
algunas ó todas las expresadas

antigüedades estan en el museo,
 de lo que yo no he tenido conoci-
 miento alguno; y así espero de la bon-
 dad de V. S. que se sirva recogerlas
 si las ha entregado, o conservarlas
 si aun estan en ese colegio, pues si
 V. S. no las quiere yo dispondré de
 ellas, como de cosa que me pertenece

Dios que a V. S. muchos años
 Cordoba 26 de Julio de 1867

Luis María Ramírez
 y de las Casas Dera



Sor Director del colegio de N. S. de Asunción.



SECCION DE FOMENTO

Negociado 1.^o

Núm. - 153

Reorganización de
la Com. de Mon.

15

Debiendo reorganizarse
las comisiones provincia-
les de Monumentos Histori-
cos y Estadísticos, según pre-
scribe el reglamento de
cuatro de noviembre del
año 77.^o y siendo uno de
los que por su cualidad
de Socio correspondiente
de la Academia de la His-
toria han de componer
dicha comisión, espero
que el día 12 del corriente
a las 12 de su mañana
concurra a el despacho ofi-
cial de este Gob.^o de pro-
va para dejarla constituida.
Dios guarde a V. m. en
Cordoba 10 de Mayo de
1866

[Firma manuscrita]

D. D. Luis Maria Ramirez de las Casas de
las.

En 16 de Oct. de 88.

Excmo Sr Conde de Hornachuelo

Muy Sr mío y de todo mi respeto: La comision de Monumentos his-
toricos y Artísticos de que me ha tocado ser vice-presidente desea tener
en el despacho de V.E. como su presidente una sesion extraordinaria
segun dispone su reglamento para tratar de varios asuntos particulares
urgentes y declinar toda responsabilidad. V.E. se servirá señalar dia
hora y local al efecto. de V.E. apmo S. I. de.



SECCION DE FOMENTO

Negociado 4°

Núm. 1126.

Reorganizacion de la
Comision de Monumentos

Debiendo reorganizarse
las comisiones provin-
ciales de Monumentos
Historicos y Artisticos,
Cual prescribe el regla-
mento de 14 de Noviem-
bre pp^{do}, y siendo uno
de los que, por su cua-
lidad de Socio corres-
pondiente de la Aca-
demia de la Historia
han de componer dicha
comision, espero que
el dia 20 del corriente
a las 12 de su mañana
concurra al salon
donde el consejo pro-
vincial celebra sus
sesiones, en este Gobier-
no para dicha cons-
tituida.

Dio.

He recibido el oficio de V. S. de 18 de Oct. en
que se viene comunicarme el acuerdo de
la Academia de la Historia sobre el nom-
bram^{to} de conservador del Museo arqueolo-
gico; y enterado de su contenido y de las razo-
nes que impiden que un mismo sujeto
reciba el cargo de Vicepresid^{te} y de conser-
vador, y que por lo tanto es necesario que
opte por uno u otro, cediendo a mi incli-
nacion y gusto por el estudio de las An-
tigüedades, opto por el cargo de Conservador,
lo que espero se servira V. S. poner en cono-
cimiento de la Academia de la Historia

Don D. Cordoba 24 Oct^{re} 1870

El Gobernador de la Prov.^a de Cordoba.

No siéndome posible concurrir á la se-
 sion de hoy 15 en que gemaba expo-
 ner las fundadas razones que tengo
 para no aprobar la propuesta de fijar
 memorias en las casas que habitaron
 los cordobeses celebres, me ha parecido
 comunicarlá á la comision ^{por la} que
 no podrían menos de ser atendidas.
~~Atendidas~~

El pensamiento de pedir al Excmo
 ayuntamiento que distinga las ca-
 sas de los cordobeses celebres es inoportu-
 no y desacertado, por que no habiendo
 contestado esta corporacion á las expe-
 taciones de la comision de monu-
 mentos en orden á reparos y restaura-
 ciones sumamente convenientes y aun
 urgentes y necesarias, como á la del
 castillo de la Calahorra, y citando

nombrada una ^{sub}comisión que pase
a saber la causa de esta indiferen-
cia, pedir ahora una cosa tan in-
necesario y que ^{algo no} ~~no~~ pueda tener mu-
cho eco en todos los individuos de la
corporación municipal, es un pa-
so poco prudente y desalentado que
influirá mal en las demás peticio-
nes que deben merecer la preferencia
de esta comisión, la cual es necesar-
io que considere detenidamente la
conveniencia o perjuicio que pueda
resultar de las propuestas que se le
hagan, pues de lo contrario se rebaja-
ra su autoridad y prestigio en daño
de los mismos fines de su instituci-
on. No se debe pues proponer al
Excmo ayuntamiento el citado pro-
yecto.

Vamos ahora que hombres célebres
de Córdoba pudieran merecer el ho-
nor propuesto. Es conceptuo, y así
pensará la comisión, que en caso
solo los eminentes y que han hecho
época en alguna línea, siempre q.
se sepa ciertamente donde habita-
ron. De esta categoría, ~~tratando~~
contrayendo

nos ^{travando}

solo desde el tiempo de la conquista tenemos al gran capitán ^{a Ambrosio de Morales,} a Juan de Mena, a Don Luis de Gongora y a Don Angel de Saavedra Duque de Rivas, El qual hizo epoca en el arte de la guerra y otros en la poesia española, a los cuales se podria agregar Pablo de Céspedes como eminente pintor poeta y literato pero es el caso ^{que} se ignora donde nació cierta el gran capitán por que aunque se pudiera creer naturalmente que fue en la casa solariega de los Cordoba llamada del aguila; pero el doctor Enrique Vaca de Alfaro dice que nació en la casa del marqués de Comarce, despues convento de San Martin, y en esta duda no se debe poner memoria alguna en la casa del aguila sino con tentarse con el nombre del gran Capitán que tiene la nueva calle formada sobre el terreno en q^{ue} estuvo el convento de San Martin.

y Ambrosio de Morales es el padre de la ~~historia~~ historia de España.

Sesabe q^{ta} casa de Morales la
q^{ta} esta entre el teatro y la fonda de
Rizei, p.^o

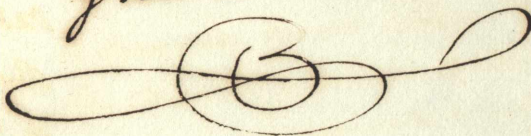
Seignora la casa en que habi-
to Pablo de Cepeda; la de Mena
fue incluída en el monasterio
de Santa Marta y Don Angel
de Saavedra tiene ya la indicada
memoria en una propia y de
mayorazgo como ha parecido á
su familia y proponer á la
casa además del nombre q^{ta}
tiene la calle, sería una ^{redundancia} ~~exagera~~
ción ridícula. Solo nos quedaba ^{en}
Don Luis de Gongora y Argote
á quien se ha dedicado una ca-
lle ha nacido y no es ni donde
nació ni donde vivió y murió q^{ta}
ha sido un yerro notable. Re-
sulta pues que solamente á la
casa de la plaza de la Grimi-
dad donde vive Don Martin
Barbido. y vivió y murió Don Luis
de Gongora se puede poner memo-
ria, lo que no podré menos de
aprobar, siempre que sea cortada
por la comision de monumen-
tos y no por el ayuntamiento,
por las razones siguientes, á

no ser que se quiera diferir el
proyecto para quando se hayan
cumado los que estan pendi-
do

Ahora luego yo a V. H. comi de
poner a cuen poca cosa esta redu-
cido ^{todo} el pensamiento de señalar
las casas en que habitaron los
hombres célebres de Córdoba

Dios que a V. H. m. años.
Córdoba 15 de Octubre del 866

Luis María Ramírez
y de las Casas Vera



Los Vocales de la comisión de monumentos.



Sección de Fomento
Número 206.

El Sr. Presidente
de la Real Academia de la
Historia con fha 10 del acta
al me dice lo que sigue:

Tengo la honrra de comu-
nicar á V.S.; por acuerdo de la
Academia de la Historia en
vista de la propuesta para el
nombramiento de Conservador del
Museo provincial de antigüe-
dades remitida por V.S. en 22
de Julio último, que dicha
propuesta, sobre no estar hecha
con arreglo al artículo 3.º del
Reglamento de las Comisiones
provinciales, pues que el propues-
to ha sido elegido por la de ca-
pital, cuando solo debiera ser-
lo por V.S. recae en persona tal
que no puede ser simplemente

aprobada. El Sr. D.^o Luis
Maria Ramirez y de las
Casas Dera, como mas antiguo
de los Correspondientes de la
Academia de Nobles Artes
y de esta de la Historia, ejerce
el cargo de Vice-presidente de una
Comision. Confiere a este cargo el
Reglamento vigente las preemi-
nencias y jurisdiccion ordinaria
de los Gobernadores en todos los
actos y respecto de todos los asun-
tos en que entienden por su ins-
tituto las Comisiones de Monu-
mentos, siendo por tanto el jefe
natural de los establecimientos
encomendados al celo y custodia
de las mismas; y como en este
caso se halla el Museo de
Antigüedades, es evidente que
el Vice-presidente de una

24

Comision de monumentos no
puede ser superior y subordinado
a un tiempo ejerciendo funciones
que pueden alguna vez ser de
todo punto contrarias y serian
siempre desemejantes. Asi lo
han reconocido ya y declarado
en diferentes casos ambas Reales
Academias, y esta de la His-
toria, en vista de lo expuesto y
de la incompatibilidad de los
expresados cargos, ha acordado
que se haga saber al Sr. Ba-
mirez y de la Casas-Dexa,
segun lo ejecuto por medio de
V.S., la necesidad de que opte
por una de las dos cosas, pues
que ambas no pueden juntarse
en una persona."

Lo que traslado a V. para
que manifieste a la mayor.

brevidad por cual de las dos
plazas opta.

Dios que á V. m. S. S.
Córdoba 16 de Octubre de
1870.

Julian Arizant

Sr. D. Luis Maria Ramirez